

ADELANTADO,

PERIODICO CIENTIFICO Y LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION.
 En Salamanca.—Un mes 5 rs.—Un trimestre 14 id.—Fuera de sala
 mucha.—Un trimestre 17 rs.—En Ultramar y Estrangero, 20 rs.

1.º DE DICIEMBRE DE 1861.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.
 Inserta anuncios gratis por una vez á los suscritores, las demas á los que no lo sean, á precios convencionales.

MEJICO.

Méjico posee malos puertos en el Atlántico: Vera-Cruz, que es el mas animado, tiene un muelle poco seguro: allí pereció á fines del último siglo el navio de linea *Castilla*, apesar de estar sujeto con nueve cables al castillo de San Juan de Uina; Tampico carece de fondo; en la embocadura del Guazacoalco es, sin embargo, posible hallar un buen abrigo con bastante fondeadero. En el Pacifico, San Blas y en especial Acapulco, son de los puertos mas seguros que se conocen.

El territorio de la república es hoy, según los mas autorizados datos, de 1.613,127 kilómetros cuadrados, y bastante prolongado en su latitud, mide del uno al otro mar una longitud que varia entre 220 y 1000 kilómetros.

La posicion de Méjico es envidiable y le augura brillante porvenir. Bañada en E. y O. por los dos grandes mares, puede facilitar sus relaciones, del un lado con la Europa, y del otro con el Japon y la China cual pocos estados. La canalizacion del Guazacoalco y su prolongacion hasta Tehuantepec, que pondrian en comunicacion las aguas del Pacifico y del Atlántico, grandioso proyecto cuyo estudio se realizó en 1845, merced al celo de su concesionario Garay, por el ingeniero italiano Moro, aumentaria si se realizara ó se

supliera por una via ferrea, la importancia de la posicion de Méjico.

III.

Sabido es que á su descubrimiento, (siglo XVI) Méjico era un imperio civilizado. Dedicados sus habitantes á la agricultura y á las manufacturas, cultivaban el maiz, el chocolate y el maguey, vestian telas de algodón bien tejidas y brillantemente pintadas, conocian la esclavitud, esculpian en piedra, fundian y modelaban el oro y la plata, trabajaban el bronce y la obsidiana, poblaban magnificas ciudades, cultivaban las bellas artes, la historia y la astronomia, y tenian una organizacion regular. El rey Nezahuacoyt nos recuerda al rey David, y Teatlile, enviado de Motezuma, era un personaje cortés y cumplido.

Aquel pueblo se habia formado por inmigraciones septentrionales: los Toltecas, dulces, apacibles y cultos, en el siglo VII, y despues de muchos otros, al principio del siglo XIII, los Aztecas, de una fiera indomita, importadores de los sacrificios humanos y de los festines de canibales.

Es y será siempre de celebridad sin igual la conquista de aquellas regiones por Hernan Cortes. Al leer los pasajes de esta historia, parece como que nos recreamos con la produccion de una imaginacion ardiente y fantástica; así es que Mr. Roux de Rochelle los ha aprovechado para una epopeya. El jueves

santo de 1518 desembarcó Cortés con 603 soldados en unas playas muy pobladas, y el 15 de agosto de 1521 era dueño de todo aquel belicoso imperio.

Si se hacen las debidas concesiones á la época y á las circunstancias, Cortés en la conquista, y la corte de Madrid por medio de los vireyes con que gobernó á Méjico, se portaron menos inhumana é impolíticamente que con las demas colonias. La nobleza indiana se igualó con la española, los mas valientes amigos de Cortés siguieron el ejemplo de Alvarado que en Tlascalala, despues de concertada la alianza, pero antes de llegar á Méjico, se casó con la hija de un cacique convertido al cristianismo, y se puso especial esmero en combatir á la funesta raza de los Aztecas.

Bajo la dominacion española, se organizo primeramente aquel pais en una especie de feudalismo agricola representado en las encomiendas repartidas entre los conquistadores. Pero á la par que iban estinguéndose las familias de estos, se perdia aquella organizacion: á la mitad del siglo XVIII era ya completamente libre el trabajo de las minas, y Carlos III destruyó completamente los restos de aquel feudalismo.

Por la misma época la condicion de los indios habia mejorado. Mr. de Humboldt cita á una anciana que murió en Cholula, mientras él visitaba esta ciudad, dejando á sus descendientes campos de maguey por valor de mas de 360,000 francos, y á diversas fami-

22

Volveremos á encontrarnos

XXIII.

Te interesaste por mí,
 Fiel me fuiste largo tiempo,
 Enfermo me has asistido,
 Me has consolado en mis duelos...
 Consérvete Dios, querida,
 La salud por largo tiempo,
 Y que no te recompense
 Jamás del bien que me has hecho!

XXIV.

Y mientras yo vagaba
 Por extranjeras tierras descuidado,
 El tiempo que pasaba
 Muy largo pareció á la hermosa mia.
 Veloz vistióse un dia
 Las galas de himeneo,—y presurosa
 Dirigióse de Dios ante las aras
 De un imbécil á ser la tierna esposa.
 Es tan linda mi amada
 Que do quiera que voy, por todas partes
 Me persigue su imágen agraciada.
 Todo el año relumbran y florecen
 Las divinas violetas de sus ojos
 Y de su boca los claveles rojos.
 Parece un serafín... Soñar siquiera
 En alejarse de la ingrata mia,

23

Inverosímil como sueño fuera,
 Y quererlo intentar, es tontería.

XXV.

Cuando la tumba callada,
 Cobige tu cuerpo helado
 A colocarme á tu lado
 Descenderé á tu morada.
 Y tu frio tronco inerte
 Estrecharé entre mis brazos
 Hasta que rompa los lazos
 De mi existencia la muerte.

En la noche,—los finados
 Dejando la húesa umbria,
 Surcan, hasta el nuevo dia
 Los espacios enlutados.
 Nosotros jamás iremos
 En su ronda confundidos,
 Siempre estrechamente unidos
 En nuestra tumba estaremos.

Al gran juicio concitados
 Cuando el orbe se destruya,
 A oír la sentencia suya
 Irán todos los finados.
 A la tremenda llamada
 Nosotros no acudiremos,
 Y ocultos nos quedaremos
 En nuestra tumba callada.

lias de indios tributarios que poseian de 800,000 francos á un millon de fortuna,

La poblacion habia crecido proporcionalmente: en 1810 era de 6 millones de habitantes, y á 7 se hacia subir en 1824; 4 de indios, 2 de mestizos y 4 de blancos.

Pero España egerció sobre la industria y el comercio de aquella colonia, limitadas entonces á la agricultura y á la minería, el rigoroso sistema restrictivo que estaba de moda en todos los gabinetes europeos. La metrópoli se reservó la esclusiva del suministro de manufacturas; Acapulco para las Filipinas y Veracruz para España eran los únicos dos puertos habilitados; solo Cádiz y Sevilla podia egercer alli el comercio, y nueve ó diez casas de Méjico lo monopolizaban. Fué necesario una autorizacion especial para que Mr. de Humboldt viajara por las colonias españolas con tanto provecho para la ciencia, y como dice este ilustre escritor, el aprovisionamiento de aquel vasto imperio se hacia cual el de una plaza situada. Carlos III en 1778 tuvo la gloria de destruir este régimen abusivo, mas el comercio del Asia por Acapulco y Filipinas continuó como privilegio del Galion, navio de 1500 toneladas, mandado por un oficial de la marina real, que solo hacia un un viaje al año.

No era menos restractivo el gobierno de la metrópoli: todo el poder estaba en los hijos de esta, que hasta recelaban de la descendencia que tuvieran en Méjico. Surgió una sorda hostilidad entre los gachupines y los criollos, la insurreccion gloriosa de los estados de la Union lejos de atecionnar á la corte de Madrid la precipitó en su desconfianza, y cobraron mas fuerza las ideas de libertad y de independecia que, son en el presente siglo, el aire que respiran todos los pueblos de nuestra civilizacion.

El desórden introducido en la península por la invasion de los ejércitos de Napoleon, fué la causa ocasional que puso en movimiento las tendencias de insurreccion que alimentaba el pais. Empezaron las rivalidades entre la munitalidad de Méjico compuesta de criollos, y la audiencia formada

de peninsulares. El virey Italiano que se prestaba al proyecto de la municipalidad de instalar una junta del pais, fue entregado á la Inquisicion. La esplosion se hizo inevitable luego que la Junta de la Península entregó á la audiencia las riendas del gobierno.

F. H. I.

GACETILLA.

Continúa la circular del Gobierno de provincia, número 1177.

7.º Estas cuentas así justificadas, se presentarán por el Depositario al Ayuntamiento á fin de que las examine y se espongan al público, segun previene la ley; y con la aprobacion de la municipalidad ó con las observaciones que crea convenientes, el Alcalde las remitirá á este Gobierno en los primeros días de Abril precisamente.

8.º Los Alcaldes formarán tambien su cuenta en los términos que previene la Real orden de 2 de Setiembre último y modelo á ella adjunto, inserta en el Boletín del día 18 del espresado mes, y la remitirá con las del Depositario en la época indicada.

9.º No prescindirá ningun Ayuntamiento de nombrar Depositario de fondos del mismo con la fianza que estimen necesaria, ni de tener un arca de caudales con tres llaves, que estarán repartidas entre el Alcalde, el Depositario y el Secretario.

10. Como consecuencia de las disposiciones anteriores, deberán llevarse en la Secretaría de cada Ayuntamiento los libros siguientes: uno de actas en papel del sello 8.º de 4 rs., segun el Real decreto de 12 de Setiembre de este año, que empezará á regir en primero del próximo. Estará foliado y rubricado por el Alcalde, conforme al modelo núm 1.º

Otro libro diario de intervencion, con la primera y última hoja de papel del sello 9.º de 2 rs., segun el mismo Real De-

creto, foliado y rubricado tambien por el Alcalde, conforme al modelo núm. 2.º

Otro libro auxiliar en la misma forma que el anterior, para llevar la cuenta con los créditos autorizados en el presupuesto de gastos é ingresos, segun modelos número 3.º 1.º y 3.º 2.º

Otro libro en la misma forma para estender mensualmente las actas de arqueo de fondos, conforme determina la Instruccion de Contabilidad de 20 de Noviembre de 1855 modelo. núm. 4.º

Otro libro de caja foliado y rubricado tambien por el Alcalde, que estará en poder del Depositario, para anotar las entradas y salidas de fondos, segun modelo número 3.º

11. Se llevarán además en las Secretarias de los Ayuntamientos estos otros libros: Uno copiator de comunicaciones que se remitan é índice de las que se reciban.

Otro de providencias gubernativas en el que se espese todas las que se adopten y las multas que se impongan en el papel correspondiente, llevando además un registro de estas en la forma que determina el modelo núm. 6.º

Por último, los libros de Pósitos, donde hubiere esta clase de establecimientos, con arreglos á los modelos ya remitidos á los puntos donde son necesarios.

12. Todos estos libros excepto el del Depositario, estarán á cargo del Secretario del Ayuntamiento, quien deberá llevarlos al corriente y custodiarlos en el local de la Secretaria de la corporacion, donde tambien existirá el archivo de la misma á cargo del Secretario.

13. Los Alcaldes de los pueblos donde no existiere local á propósito para la Secretaria, archivo y sala de sesiones de la municipalidad, arbitrarán, en union con esta, los recursos necesarios para habilitarle en un breve plazo, teniendo en cuenta que considero en vigor por lo que se refiere á los archivos y hago estensiva á lo que respecta á la Secretaria y local de sesiones, la circular de este Gobierno de provincia de fecha 11 de Diciembre de 1852, inser-

XXVI.

Del norte yerto en escabrosa cumbre
Un solitario abeto se levanta.
Durmiendo está, y se abriga
Con un manto de escarchas.

Sueña en una palmera
Que en el Oriente espléndido se alza,
Y sola y taciturna se consume
Entre arenas que abrasan.

XXVII.

La cabeza murmura,—
Si el taburete fuera
Donde los piecitos
Reposan de mi bella,
Hollar me dejaria
Sin lanzar una queja,
El corazon esclama,—
Si el acerico fuera
Donde sus alfileres
Clava mi dulce prenda
Jamás me quejaria
Por mucho que me hiriera.

La cántiga suspira,—
Si en lugar estuviera,
Del papel que la sirve
Para rizar sus trenzas,
Cuanto en mi alienta y vive
Quedito la digera.—

21

Cantaban los arpados ruseñores,
Derramando suavísimos fulgores
Los cielos sonreían.
Tu entonces me abrazaban,
Tus brazos dulcemente me oprimían,
Con delirio tu entonces me besabas.

Las ojas ya caían,
Y los cuervos fatídicos grazuabas,
Densas nubes los cielos enlutaban,
Mis lágrimas corrían.
Tus labios amor mio!
Entonces un rados! me dirigían
Un rados! muy cortés..... pero..... tan frio!

XXII.

Mucho nos hemos querido!
Niños, alegres jugamos
A los esposos, y nunca
Reñimos ni nos pegamos.
Mayorcitos, no supimos
Todavía separarnos,
Y nos seguimos como antes
Y queriéndonos y besándonos.
Jóvenes ya, de la infancia
Los placeres evocando,
Jugabamos al escondite
Pos los bosques y los prados,
Y tan al vivo lo hicimos,
Y nos escondimos tanto
Y tan bien, que ya jamás

ta en el Boletín oficial núm. 147 de aquel año.

14. Para que todos los servicios constantes y periódicos que la buena administración municipal exige, estén debidamente atendidos, los Alcaldes cuidarán también de remitir con rigurosa puntualidad los partes siguientes:

Cada quince días. El de precios medios de artículos de primera necesidad, cuyo servicio incumbe á los Alcaldes de las cabezas de partido judicial y pueblos donde hubiere mercado de importancia. Modelo número 7.

(Se continuará.)

No estamos conformes.—En «A Opinao», periódico portugués, hemos leído el siguiente juicio acerca de las mujeres de aquel país, y solo podemos concebir que se espese así de sus compatriotas un hombre feo como un caracol ó, por lo menos, un hombre que haya estado llevando calabazas toda su vida. Por supuesto que solo traducimos lo mas una vista del juicio ó paralelo en cuestión.

«La mujer portuguesa del presente siglo (dice) carece de las brillantes cualidades que caracterizan á las demas naciones.

No tiene generalmente hablando:

- ni el provocador salero de la española;
- ni la gracia y coqueteria de la francesa;
- ni el sentimiento apasionado de la italiana;
- ni la púdica sensibilidad de la inglesa;
- ni la tierna constancia de la alemana;
- ni la admirable belleza de la georgiana;
- ni la voluptuosidad indolente de la turca;
- ni el hechicero porte de la judía;
- ni la hermosura ardiente de la africana.

Pero á falta de estas cualidades, posee la mujer portuguesa otras que podemos llamar negativas, porque no contribuyen para darle una fisonomía distinta é interesante; al contrario, la convierten en un conjunto de contradicciones y absurdos incalificables.

Efectivamente, la mujer portuguesa posee: la indoleable fiereza de la española; la veleidad é inconstancia de la francesa; el espíritu vengativo de la italiana; la ridícula ativez de la inglesa; la inmovilidad de la alemana; la estupidez de la georgiana; la sumisión servil de la turca; la visible superstición de la judía, y la ignorancia salvaje de la africana.»

Elecciones.—El Gobierno de Provincia recuerda en el último Boletín oficial, que es llegada la época de la rectificación de las listas electorales para diputados á Cortes, correspondientes al bienio de 1862 al 1863, que han de presentarse antes del 15 del próximo Diciembre.

Consumos.—El Ayuntamiento de Añover de Tormes, rematará el día 1.º del mes próximo, las especies sugetas á aquel impuesto, con la esclusiva en las ventas.

Fallecimiento.—Tenemos el sentimiento de referir el de nuestro convecino y paisano el Sr. D. Valentin Gutierrez y Osorio, cuyas nobles prendas le grangearon el general aprecio. Como oficial de la antigua columna de granaderos provinciales hizo la campaña de la independencia, distinguiéndose por su bizarría; pero concluida ésta, se retiró á su casa con el empleo de capitán y numerosas cruces de distinción, sin querer continuar una carrera que le ofrecía favorable perspectiva. Desde entonces vivió modestamente, cuidando de su regular

fortuna, y obteniendo repetidas muestras de consideración, pues mereció ser concejal diversas veces, inspector de la milicia nacional, diputado provincial en las épocas de 1841 y 1855 y otros cargos honoríficos. Su decisión política le produjo persecuciones en la aciaga época de 1824, pero á su carácter arrojado que no retrocedía ante los peligros ni amenazas debió que sus mismos enemigos le mirasen con respeto. Algo aficionado á las letras publicó en 1820 un poema en tercetos á la promulgación de la Constitución de 1812, y su pasión á las ciencias matemáticas le llevó en los últimos años á emplearse en uno de los problemas que la ciencia considera irresolubles. A la edad de 80 años ha fallecido llevando consigo la estimación de cuantos le conocieron.

Otro.—También ha muerto en Madrid el Excmo. Sr. D. Mauricio Carlos de Onis, Senador del Reino, Diputado y Senador electivo que fué varias veces por esta Provincia, embajador también y Ministro de Estado en diversas épocas. Bondadoso por carácter, entendido en negocios públicos, consecuente en sus opiniones políticas, ha terminado su larga carrera sin menoscabo en su buena opinión y crédito. En 1853 publicó unas apreciables *observaciones políticas económicas sobre la Junta ó Concejo de Sres ministros, organizacion de las Secretarías del despacho y carrera diplomática en general.* Ha fallecido en edad avanzada.

Teatro.—Repetidas veces hemos llamado la atención de la Junta del Hospital civil de esta Capital, haciendo conocer la necesidad de que no se admilan en nuestro coliseo dramático, las compañías que por desgracia hemos tenido muchos años. Para demostrar la utilidad y conveniencia de que se rebaje el precio del arriendo, adjudicando el teatro á las que correspondan dignamente á las esperanzas del culto pueblo Salmantino, ya que el pobre que yace en el lecho del dolor, percibe una parte no insignificante del producto de las diversiones que se facilitan en la casa teatro, no siendo plausible que se mire con indiferencia la adquisición de recursos para aliviar las dolencias del necesitado y puesto que los espectáculos dramáticos influyen en las costumbres, corrigiendo la inmoralidad y desenfreno de las pasiones, á continuación insertamos el producto total que ha rendido á la compañía de Valladolid, el abono de las 30 primeras funciones que asciende á 82.037 rs.

La causa de haberse recaudado tan respetable suma de maravedises es debida á que el público ansioso de ver una buena compañía ha correspondido á los deseos de la empresa. Concluyáanse para siempre las exigencias á que sucumben los cómicos de legua, ajústese por un tanto alzado el teatro, y tendremos óperas, zarzuelas y verso, y la humanidad doliente contará con mayores recursos para el alivio de sus dolencias.

Aunque sea en valde.—Los muladares se han vuelto á poner en los sitios prohibidos por los bandos de la Alcaldía, y por las instrucciones de carreteras. Ya esto solo puede inspirarnos vergüenza. ¿Será necesario que el Adelante usando del derecho que las leyes conceden, formule por escrito su queja y responsabilice á quien corresponda?

Ya era hora.—Dentro de pocos dias aseguran que estarán derribadas muchas casas en la calle de S. Pablo tan estrecha y fea en

el día, que no puede ser más. Veremos si los intereses de chimenea influyen en la dirección y hermoseamiento de una calle tan concurrida.

Lluve aceite.—Los encargados de arreglar las farolas de la plaza mayor, se proponen lucir sus dotes en el oficio cuando la plaza está mas llena de gente. ¿No podrían hacerlo á horas mas oportunas, por la mañana temprano, evitando así mas de cuatro manchones en los trages de los paseantes?

Más pringue.—Aunque durante la función no destila grasa la araña del Teatro, con todo debe destilarla á otras horas, pues algunos de los asientos que caen bajo de ella estan indecentes, hechos una rodilla.

Ahora que se está arreglando la plazuela del Colegio Viejo es tiempo de reparar el agravio que hace tiempo se hizo á aquel edificio enterrando parte de su escalinata. Nada mas oportuno que volver á descubrirla; y acerca de esto, que el buen gusto artístico requiere, llamamos la atención de las personas encargadas de la obra, y en caso necesario de la comision de monumentos.

Y para obras de buen gusto no olviden ustedes la del paseo de San Vicente; ello ya estaba bastante altito, pero ahora se están echando mas escombros. Eramos pocos y parió mi abuela.

Con sentimiento.—Nos dicen varios socios del concurrido *circulo industrial*, que se nota poca urbanidad en los mozos y no muy exquisita elección en los géneros que sirven. Nosotros dudamos que esto sea de todo punto exacto, pero siendo muchos los que lo dicen, espresamos nuestra duda en la seguridad de que todo lo remediarán el dueño del local por su provecho y la Junta directiva por su decoro.

Por todo lo no firmado, el secretario de la redaccion.—ELADIO DELGADO MERCHAN.

Contestacion de la charada del ADELANTE.

Que facilmente he caído
En lo que el enigma encubre.
Desde el principio descubre
Lo que ocultar ha querido;
Todo cuanto he definido
Y tu prudencia callaba,
Confundido en la estacada
Me dejó por el momento;
Pero quedándome atento
Comprendí que era.... CHARADA.

ENIGMA.

Es verdad que alma no tengo
Y en mi el estudio no cabe;
Pero al hombre que mas sabe
Por ignorante le tengo:
Yo conclusiones sostengo
En todos ramos y ciencias,
Enseño á sacar esencias,
No ignoro la astrologia,
Medicina, teologia,
Y dirijo las conciencias.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

ALMANAQUE SEMANAL.

DICIEMBRE.

- Día 2 Lun.—Sta. Bibiana vg. y mr. s. Pedro Crisólogo ob. y fr. y str. Elisa
 Día 3 Mart.—S. Francisco Javier cf. s. Claudio y sta. Hilaria mr.
 Día 4 Miér.—Sta. Barbara vg. y mr.
 Día 5 Juev.—S. Sabas ab. y s. Anastasio mr.
 Día 6 Viern.—S. Nicolas de Bari arzob. de Mira y cf.
 Día 7 Sáb.—S. Ambrosio ob. y doct.
 Día 8 Dom.—La Purísima Concepcion de Nuestra Señora,

VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 23 de Diciembre próximo ante el Sr. Juez de 1.^a instancia D. Atanasio Tuñón, y por la Escribanía de D. Tiburcio Arracó.

Bienes de corporaciones civiles.—Instrucción pública inferior.—Fincas urbanas.—Menor cuantía.

Partido de Salamanca.

Una casa, situada en esta Capital, calle de la Ronda de Sancti Spiritus, señalada con el número 1.^o procedente de la Memoria de Pedro Vidal, agregada á la Escuela de Nobles y Bellas Artes de S. Eloy, de 800 pies cuadrados de centro y cielo, compuesta de dos cuerpos, de mediana construcción, y cuya armadura de cubierta y tejado amenazan ruina. Tiene además un corral, cuyas paredes están casi totalmente caídas, el cual ocupa una superficie de 1500 pies. Servirán de tipo para la subasta 5000 rs.

Otra casa sita en esta Capital, calle de la Cárcel nueva, (antes del Ciprés) señalada con el número 51, procedente de la Memoria de Pedro Vidal, agregada á la Escuela de Nobles y Bellas Artes de S. Eloy de esta Ciudad, de 1860 pies cuadrados de superficie, compuesta de dos cuerpos habitables y un desvan, en mal estado de conservación, hallándose ruinosas algunas de sus paredes y techos. Servirán de tipo para la subasta 4600 rs.

Un solar situado en esta Capital, al Pozo del Campo, procedente de la Memoria de Pedro Vidal, agregada á la Escuela de Nobles y Bellas Artes de S. Eloy de esta Ciudad, de 280 pies cuadrados de superficie, cerrado con paredes de tierra. Servirán de tipo para la subasta 1000 reales.

Un solar del que fué Colegio de los Angeles, situado en esta Capital, á las Piñuelas de S. Blas,

procedente del enunciado Colegio, cuyos linderos no han podido averiguarse, pero que por los cimientos de las paredes que se cree fueron del espresado Establecimiento, ocupado una base de 38,100 pies cuadrados, incluidos 3900 que comprende la casa con corral y su entrada á ella desde la calle que dicen se denominaba antiguamente la calle Larga, cuya casa se encuentra en mal

estado de conservación. Este Colegio estaba construido en una falda ascendente del E. al O., y en su parte mas baja entre el Colegio y la Alberca de los Milagros existe todavía un fuerte y elevado muro de piedra berroqueña y cal, de esmerada construcción y 180 pies de longitud, entre el cual y la Alberca hay una vía pública. Servirán de tipo para la subasta 20,000 rs.

CUÑETES

DE LEGITIMAS ACEITUNAS DE LA REINA.

Al establecimiento de vinos y licores de Cipriano Durán, calle de Juan del Rey, acaba de llegar un gran surtido de cuñetes de aceitunas de la Reina, con peso de 6 libras, y se venden al precio fijo de 22 rs.

El dueño del establecimiento no cree necesario hacer elogio alguno del género que anuncia, puesto que en años anteriores tiene acreditada su superioridad, y en este, procede de la misma casa.

Mercados.—Precios que han tenido los artículos de consumo que á continuación se espresan en el del día 30.

Carne de vaca, 1 real 54 cénts. libra.—Id. de carnero, 1 real 78 céntimos libra.—Tocino, 3,06 reales.—Aceite, 50 reales, arroba.—Vino, 29 reales cántaro.—Aguardiente, 60 reales cántaro.—Aluvas, 79 rs. fanega.—Miel, 50 reales arroba.—Patatas, 4 rs. arroba.

Id. de los granos en el mercado del jueves último.—Fanega de: Trigo caudal de 1.^o, de 45 á 46 rs.—Id. de 2.^o, de 42 á 43 rs.—Id. de 3.^o, de 41 á 42 rs.—Rubion, de 39 á 40 rs.—Centeno, de 30 á 31 rs.—Cebada, de 35 á 36 rs.—Guisantes y hervejas de 34 á 35 rs.—Algarrobas de 32 á 33 rs.—Muecas 35 á 36 rs.—Garbanzos de 90 á 100 reales.

En el comercio de Calon, calle de Zamora, número 3, se venden los recibos de talon para las contribuciones Territorial, Industrial y de Consumos, á precios sumamente arreglados.

También hay en el mismo toda clase de papel para escribir y objetos de escritorio.

En Villamor de los Escuderos se va á hacer una corta de negrillos y álamos blancos de todos tamaños; el que quiera interesarse en la compra de ellos, se entenderá con D. Salvador Jimenez, de dicho pueblo.

Se vende la casa núm. 8 de la calle de S. Pablo (antes de la Salina) distribuida hoy en tres viviendas. Se admiten proposiciones al todo de la casa ó parte de ella, al contado ó en plazos. El que quiera interesarse en su adquisición, puede entenderse con su dueño, calle de la Rúa, núm. 65.

Se vende una buena casa en esta Ciudad, calle de Juan del Rey, núm. 4. En la Escribanía de Don Gerónimo Andreu de Biembengut, calle de la Rúa, número 49, darán razon.

SUSISTENCIAS.—Estado que manifiesta el precio medio que han tenido en la 1.^a quincena de Noviembre, los frutos y artículos que á continuación se espresan, en peso y medida de Castilla.

PUEBLOS.	GRANOS					CALDOS.			CARNES.			PAJA.	
	Fanega de Trigo.	Fanega de Cebada.	Fanega de Centeno.	Arroba de Garbanzos.	Arroba de Arroz.	Arroba de Aceite.	Arroba de Vino.	Arroba de Aguardiente.	Libra de Vaca.	Libra de Carnero.	Libra de Tocino.	Arroba de la de Trigo.	Id. de la de Cebada.
Alba de Tórmes.	45	35	34	15	40	70	18	46	1,18	1,42	3	4	4
Bejar.	52	42	35	18	20	62	17	49	1,42	1,42	3,50	2,50	2,50
Ciudad-Rodrigo.	45,28	32	32,33	11,12	35,50	76	19	60	1,42	1,42	4,25	2	»
Ledesma.	40	34	32	14	34	75	19	38	1,10	1,30	3	2	»
Macotera.	40	36	31	24	33	72	21	50	1,30	1,19	3,6	2	1,50
Peñaranda.	46	37	37	22	34	90	20	50	1,30	1,42	3,6	2	1,50
Salamanca.	48,50	37,50	36,50	22,50	38,28	72,56	30,12	61,71	1,54	1,78	3,30	3,50	3
Tamames.	43	37	34	17	32	75	16	50	1,18	1,18	3	1,50	1,50
Vitigudino.	39	32,50	32	13,50	36	82,36	19	37,66	1,06	»	4	1,50	»
Precio medio en la Provincia.	44,84	35,87	34,10	16,64	33,72	75,36	19,76	49,04	1,27	1,42	3,38	2,37	2,32

Editor responsable, Juan Sotillo.—Salamanca: 1861. Imp. del Adelante, calle de Sanchez Barbero, núm. 9.